

Ministerio de Justicia
y Seguridad Pública, Dirección
General de Centros Penales



*Carretera de Oportunidades
con
Justicia y Seguridad*

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2012 - MAYO 2013

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Centros Penales es la institución encargada de la Política Penitenciaria en El Salvador por mandato Constitucional, así como de la organización, funcionamiento y control de los centros penitenciarios.

La Dirección General de Centros Penales nace en 1952, designada en la Ley del Presupuesto, bajo el nombre de Dirección General de Prisiones, y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde 2006, es una dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

El cumplimiento de las metas quinquenales plasmadas en el Plan Estratégico 2009 – 2014 comprende los siguientes componentes: **Infraestructura, Seguridad, Fortalecimiento Institucional y Programas de Tratamiento.** Estos componentes están siendo llevados a través de la ejecución de los planes de **Cero Corrupción, Fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria, Seguridad Tecnológica, Plan de Reducción del Hacinamiento Penitenciario, Inversión, Estrategias de Rehabilitación, Programa “YO CAMBIO”, Desarrollo del Recurso Humano del Sistema Penitenciario y Mesas de la Esperanza.**

La Dirección promovió el fortalecimiento institucional y con el esfuerzo de todo el personal da como resultado una perspectiva de nuestro Sistema Penitenciario y, para las personas privadas de libertad, acordes a los parámetros constitucionales y legales.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social, a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales”.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante”.

LOGROS

PERÍODO JUNIO 2012 A MAYO 2013

PLAN CERO CORRUPCIÓN



La Dirección General de Centros Penales continúa con los esfuerzos necesarios para consolidar una institución transparente y libre del flagelo de la corrupción del personal penitenciario, por lo que da continuidad al “Plan Cero Corrupción”, cuyo objetivo fundamental es la de propiciar mejoras en la Seguridad Pública Nacional, mediante la prevención de delitos desde el interior de los centros penitenciarios y provocar una disminución sustancial de la introducción de ilícitos en los mismos. Con esto, se ha mejorado la imagen y el perfil del personal penitenciario, a través de una formación integral y objetiva.

Durante el período de junio 2012 hasta mayo 2013 se depuró un total de 95 personas y se realizaron 1,187 evaluaciones para el personal administrativo y 1,423 para el personal de seguridad.

Se fortaleció el registro de la visita en los diferentes centros penitenciarios, se realizaron requisas para la detección de ilícitos al interior de los centros penitenciarios. Por otro lado, el sistema de videovigilancia generó información relevante para la realización de procedimientos correctivos dentro de los centros penitenciarios.

Docentes penitenciarios reciben diplomado en derechos humanos

Un total de 125 profesores penitenciarios a escala nacional fueron capacitados por la Escuela de Derechos Humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Uno de los objetivos es que los operarios del Sistema Penitenciario puedan aplicar los conocimientos a las diversas realidades que se viven en los diferentes centros penitenciarios. Entre los temas se encuentran: normas básicas en derechos humanos, sistema de protección y estrategias metodológicas.



Consultoría AECID-MINED para educación en contexto de encierro

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación (MINED) desarrollaron la primera fase de servicios de consultoría para diseñar e implementar estrategias de mejora interna y asistencia técnica, enfocado a las instituciones educativas, en contexto de encierro de los 19 centros penales del país.

El objetivo de esta consultoría fue evaluar los servicios educativos que se desarrollan en las escuelas que están adscritas al sistema penitenciario.



“La educación en contexto de encierro es diferente, por las situaciones en las que se vive en prisión y por el tipo de formación y competencias pedagógicas que necesitan los docentes”, explicó el Coordinador Nacional de Educación del Sistema Penitenciario.

Entre los resultados positivos, se destaca la participación de la Universidad “Francisco Gavidia”, que está interesada en abrir secciones de educación superior en los centros penales. La universidad otorgará becas en el área técnica de Ingeniería en Informática, señaló el Coordinador de Educación de Centros Penales.

La Universidad “Francisco Gavidia” y el MINED desarrollan un diplomado para educadores en contexto de encierro con el propósito de fortalecer las competencias didáctico-pedagógicas de los directores de los centros educativos y que estos se conviertan luego en los gerentes pedagógicos de los centros de formación.

A partir de 2011, en el área de educación de los centros penitenciarios se desarrolla un acuerdo ejecutivo, en el cual se aplica una modalidad flexible para adultos.



Aula Virtual de la Escuela Penitenciaria

- **FORMACIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO**

Este es el primer curso de formación de directores de centros educativos en contexto de encierro, dirigido por el Ministerio de Educación (MINED), para capacitar a los directores de los centros educativos del Sistema Penitenciario en las competencias técnicas y didáctico-pedagógicas, requeridas para la administración de los centros educativos.

El curso tiene la duración de un año y está organizado en seis módulos, los cuales son administrados bimensualmente, con 16 horas presenciales y la modalidad no presencial a través del entorno virtual.

- **INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA**

En este curso se plantea la criminología como ciencia, considerando las diferentes etapas desde su origen. En ese sentido, analiza al criminal como producto biológico o social.

Posteriormente, se centra en el sociologismo funcional, que enfoca su atención en la desviación social que supone el delito.

La criminología integradora tiene por objeto a la persona infractora como a la infracción en sí misma, y también a la víctima y el control del componente antisocial. La intención es esclarecer el fenómeno criminal y, como toda ciencia, predecir y explicar las leyes que rigen el fenómeno del delito.



Centros Penales transfiere conocimientos sobre manejo de información de Privados de Libertad al Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de República Dominicana

En el marco de las relaciones de colaboración entre la Dirección General de Centros Penales (DGCP), la Escuela Nacional Penitenciaria y el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de República Dominicana, personal de la DGCP intercambió experiencias en el país caribeño sobre el Sistema de Información Penitenciario.

Uno de los propósitos de la visita fue trasladar los conocimientos y herramientas tecnológicas que el personal salvadoreño posee para que los hermanos de República Dominicana lo adapten a los procesos propios de su Modelo de Gestión. Los funcionarios salvadoreños que visitaron dicho país fueron los ingenieros Jaime Cortez y Vanesa Borja.

El curso taller de inducción sobre el Sistema de Información Penitenciaria de El Salvador tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela Nacional Penitenciaria de República Dominicana. Se expusieron los avances logrados del Sistema Penitenciario. El nuevo programa tecnológico ha permitido la optimización de los recursos y un mayor monitoreo de la población interna. Una de las potencialidades ha sido que el programa informático fue desarrollado por profesionales de la DGCP, lo que ha permitido un avance significativo, obviando el uso de Internet.



El Sistema de Información Penitenciario de El Salvador ha sido calificado por expertos como uno de los más avanzados de América Latina, lo que ha contribuido a la modernización del Sistema, durante la administración del Presidente de la República, Mauricio Funes.

ACTUALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO PENITENCIARIO

La Dirección General de Centros Penales (DGCP), a través de las Unidades de Planificación, Tecnología y Desarrollo Informático, Subdirección Jurídica y Registro y Control Penitenciario, realizó sistematización del expediente delincencial, censos de la población privada de libertad, registro en AFIS, rediseño y ordenamiento de las alcaidías de los centros penales de Ilopango, Quezaltepeque, Sonsonate y “La Esperanza”, sistematizando un total de 6,450 expedientes de la población privada de libertad; paralelamente, se está trabajando en la sistematización de los expedientes delincuenciales, catalogados como pasivos por haber cumplido la pena, lo cual constituye información relevante para la emisión de antecedentes penales, a través del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE).



La DGCP con cooperación del BID realiza Congreso Regional de la Reforma Penitenciaria en América Latina en El Salvador

El Salvador fue elegido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ser el anfitrión del Encuentro Regional sobre Sistemas de Información Penitenciaria, denominado “Congreso Regional de la Reforma Penitenciaria en América Latina, ¿cómo medir, cómo innovar aplicando Nuevas Tecnologías para la gestión penitenciaria?”, el cual tuvo como objetivo examinar el estado actual del empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como parte de las acciones de los sistemas penitenciarios.

A la vez, el encuentro sirvió para que se analizaran las fortalezas y debilidades de los sistemas penitenciarios con base en casos promisorios identificados en la región, particularmente las acciones adelantadas por el Gobierno de El Salvador en esta área.

En el evento participaron distinguidas personalidades como el Ministro de Justicia y Seguridad de El Salvador, General de División David Munguía Payés; el Viceministro de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, Douglas Moreno; el Director General de Centros Penales, Nelson Rauda; Carlos Santiso, Jefe División de Capacidad Institucional del Estado, BID; y la Viceministra de Justicia de Costa Rica, Liliana Rivera Quezada; además de los directores de Centros Penales de América Latina.



Los invitados pudieron disfrutar además de un coctel de bienvenida en el que apreciaron una exposición de fotografías que reflejan el trabajo realizado por los internos pertenecientes al Programa “Yo Cambio”, tanto en las Granjas Penitenciarias como en las fases de semilibertad. Por otro lado, también se exponen los artículos que los exinternos elaboran gracias a las capacitaciones que recibieron mientras permanecieron en prisión.

Este tipo de reuniones se dan en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), dentro de la cual los países miembros realizan un esfuerzo constante por vencer las dificultades y adelantar reformas en sus sistemas penitenciarios.



El Director General de Centros Penales, Nelson Rauda Portillo, y la Procuradora General de la República, Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, inauguraron la oficina de Atención Integral, en el Centro de Readaptación para Mujeres, en Ilopango. El Director de Centros Penales calificó de histórico y de vital importancia la apertura de esta oficina, pues consideró que una de las problemáticas que enfrentaban las privadas de libertad era la asesoría legal, así como acercar los problemas de la justicia a las demandantes. Aseveró que las internas tendrán una presencia permanente de procuradores para resolver la problemática legal.

“En el caso de las mujeres no son únicamente exclusivos referidos a la libertad, tienen otra serie de problemas de demandas que hay que atender, que hay que cumplir, situaciones de asentar a sus hijos, identidad, que hay que resolver, todos estos servicios los presta de manera gratuita la Procuraduría General y hace un buen trabajo”, sostuvo el titular de Centros Penales.

Por su parte, la Procuradora Sonia Elizabeth Cortez de Madriz indicó que se tenía una deuda, ya que la misión es representar judicial y extrajudicial a aquellas personas de escasos recursos. “La Procuraduría General de la República es la garante de promover y atender con equidad de género la defensa de la familia”.

La Procuradora consideró que la Oficina de Atención Integral es el resultado de una coordinación interinstitucional y de una articulación de esfuerzos, compartir visiones conjuntas y coincidir en la importancia que se le debe de dar al enfoque de género, que es una línea estratégica al interior de la institución que ella representa.



Uno de los propósitos de la Oficina de Atención Integral no es solo brindar asistencia legal y psicológica, sino permanecer en aquellos lugares donde más se requiere la presencia de la institución.

Asimismo se informó que esta oficina tendrá tres áreas de trabajo: Asistencia Técnica, Generación de Capacidades y Asistencia Psicológica y Social.

Área de Asistencia Técnica: involucrará la parte jurídica en el área penal, se brindarán asesorías, peticiones a los juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, entre otras actividades.

Generación de Capacidades: uno de los propósitos será formar y sensibilizar a las personas relacionadas con la atención a las internas y brindar las herramientas necesarias a las mujeres para su reinserción a la sociedad. Así como dar capacitaciones al personal del penal y las privadas de libertad.

Asistencia Sicológica y Social: se prevé la creación de grupos de autoayuda en los cuales se fomente la escucha activa e identificar facilitadoras potenciales, a fin que estas faciliten los nuevos grupos de autoayuda y trabajar en redes de apoyo y fomentar los derechos de las internas.

Internos del Penal de Sensuntepeque participan en Conferencia Internacional del VIH



Un total de 11 privados de libertad participaron desde el Penal de Sensuntepeque, en El Salvador, de una teleconferencia en el marco de la XIX Conferencia Internacional del VIH, celebrada en Washington. El evento en el penal fue organizado por el Ministerio de Salud (MINSAL), en coordinación con la Dirección General de Centros Penales (DGCP) y la ONG Contra el Sida COCOSI. El mundo ha conocido las buenas prácticas que existen en el Sistema Penitenciario de El Salvador y directamente en el Penal de Sensuntepeque sobre el trato que se les da a los privados de libertad que viven con el virus, sostuvo la doctora Ana Estela Parada, coordinadora del proyecto VIH en Centros Penales, Programa Nacional, Ministerio de Salud. El Penal de Sensuntepeque está ubicado en el departamento de Cabañas y alberga a 460 privados de libertad; de estos, 24 viven con el virus del VIH. Los internos dieron a conocer vía enlace con Norteamérica que tienen sus tratamientos adecuados, así como la atención médica y dieta alimenticia. “Transmitir desde el Penal de Sensuntepeque en directo hacia los Estados Unidos y el mundo es algo nunca antes visto. Tener esa experiencia sin precedentes y sobre todo la colaboración del Director de Centros Penales Nelson Rauda, que apoya los programas que van en beneficio de los privados portadores del virus”, dijo la doctora Parada.

“Yo me siento agradecido con todos los que nos apoyan y están pendientes de darnos las medicinas y los grupos de apoyo, así como agradecimientos a la directora del penal, también a la doctora Parada y COCOSI”, expresó un privado de libertad que vive con el VIH.

Comisión del Fondo Mundial visita Penal “La Esperanza”

Una comisión de alto nivel del Fondo Mundial visitó en días recientes el Centro Penitenciario “La Esperanza”. Uno de los objetivos de la delegación fue monitorear el Programa Nacional de las Infecciones de Transmisión Sexual, ITS/ VIH-SIDA, en dicha penitenciaría. En este trabajo participa el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Centros Penales.

“A mí lo que me interesan son las condiciones de los y las privadas de libertad, cómo viven, qué oportunidades pueden tener, qué oportunidades debemos ofrecer, en qué debemos crecer y mejorar en aras de garantizar los servicios que constitucionalmente, como derecho, ustedes tienen, inherentes a su condición humana”, sostuvo el Director de Centros Penales, Nelson Rauda.

Por su parte Giulia Ferron, representante del Fondo Mundial, expresó: “Estamos hoy definiendo el presupuesto y gracias a los buenos resultados que hemos visto, vamos a poder extender el trabajo en las cárceles y en seis penales más a partir del próximo año”, dijo. Ferron, quien tiene bajo su responsabilidad la Gerencia del Fondo Mundial, manifestó muy emocionada, “me ha impresionado ver que los recursos utilizados y el trabajo que se realiza día a día tiene un impacto muy importante”, indicó.



LANZAN CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE

Empleados y privados de libertad del Centro Penitenciario de Apanteos, en Santa Ana, participaron en una intensa campaña contra el zancudo transmisor del dengue. La población del recinto asciende a 4,000 internos, quienes organizados con la administración penitenciaria y el personal médico, tomaron medidas contra la epidemia. “En esta época se alborotan los zancudos, pero con esta actividad todos trabajamos para que el zancudo no se acerque”, comentó Antonio R, un privado de libertad.

El personal médico entregó a cada representante de salud de los 11 sectores de este Centro Penitenciario, un kit que contiene legía, abate y otros implementos para evitar la proliferación de larvas.



Prevención Sanitaria



El artículo 121 de la Ley Penitenciaria expresa: “la administración penitenciaria organizará con el personal médico de los centros charlas y cursos de educación sanitaria dirigidas a su personal e internos, que les permita reconocer los síntomas de enfermedades, tomar medidas de urgencia...”.

Campañas como esta se ejecutan en los 19 centros penales del país, “estamos apoyando a los internos en los procesos de limpieza, orden e higiene, y ellos contribuyen en estas actividades” indicó el Director del Centro Penal de Apanteos, Orlando Molina.

Centro Penal “La Esperanza” realiza II Feria de Artesanías



Las autoridades del Centro Penitenciario “La Esperanza” realizaron la segunda feria de artesanías en las instalaciones del recinto carcelario. A la actividad estuvieron invitados los familiares de los internos y el público en general para que pudieran adquirir los productos que se promocionaron. Además, los asistentes se deleitaron con música en vivo y la animación de El Cipitío.

El jefe de la oficina ocupacional del lugar comentó que en esta segunda feria se comercializaron productos de los internos que participan en los diversos talleres ocupacionales. En el evento se ofertaron aproximadamente 1,500 artículos. Actualmente son 1,031 privados de libertad los que reciben capacitación constante en los talleres ocupacionales de “La Esperanza”, además los internos de la Granja Penitenciaria de Santa Ana participaron ofertando huevos y hortalizas. Boris B., interno encargado del taller de artesanías, expresó que este tipo de ferias ayuda a cambiar la imagen que el público exterior tiene de los Centros Penitenciarios y que sepan que dentro del recinto hay mano de obra calificada no solo en madera, sino que hilo, bisutería, saponificación (elaboración de jabones artesanales) y velas aromáticas.

“El proceso de reinserción a la sociedad no se basa simplemente en el castigo, pasa por un proceso que tiene diferentes etapas, como la iglesia, trabajo y educación. Si todos queremos volver a esa sociedad, debemos trabajar por ello y dar muestras y frutos de nuestro cambio”, reflexionó el privado de libertad.

Una comisión de la Procuraduría General para la Defensa de los Derechos Humanos, encabezada por el Procurador General, Óscar Luna, visitaron las instalaciones del Centro de Readaptación de Mujeres en Ilopango para conocer de primera mano las condiciones en las que se encuentran las privadas de libertad y los menores que conviven con sus madres. El Procurador Luna explicó que en 2011 la institución que representa emitió un informe en el que tiene que ver con los privados de libertad, incluyendo a los niños



y niñas que conviven con ellos. Entre estas recomendaciones se encuentran la infraestructura adecuada para que los niños se desenvuelvan y que no pierdan el contacto con sus madres, además, que no tengan el concepto de que su progenitora está privada de libertad.

“Como ustedes saben, muchas de las personas acá tienen niños y niñas que conviven con ellas... esa es una situación muy particular que requiere crear condiciones, infraestructura adecuada, todo lo que tiene que ver con la salud... hay una serie de elementos que requiere atención”. Por otra parte, señaló la importancia de conocer la realidad de los centros penales para poder recomendar al Gobierno de la República para que se diseñen presupuestos adecuados al sistema penitenciario salvadoreño. “Quiero decir que ha mejorado el sistema penitenciario. El problema es el hacinamiento”, destacó Luna.



Coordinación Nacional de Educación

La DGCP, consciente que la educación es uno de los ejes principales para lograr complementar el tratamiento de los y las privadas de libertad, ha propiciado la educación formal al interior de los centros penitenciarios con el fin de establecer un Sistema Penitenciario rehabilitante. Teniendo como resultado durante el 2012 la promoción de 3,753 internos e internas en las diferentes secciones desde primer grado hasta bachillerato; de estos se promovieron a 617 bachilleres.

Privadas de libertad participan en misa de acción de gracias

Privadas de libertad del Centro de Readaptación de Mujeres en Ilopango participaron en una eucaristía de acción de gracias, presidida por Monseñor Fabio Colindres. “Al entrar a un centro penal uno no deja de conmoverse, por eso hemos querido traer una palabra de aliento, de ánimo”, dijo el obispo.



Silvia Jimena, vocera del grupo de internas, dijo que esta acción demuestra que se quiere cambiar y que apoyan el proceso de paz que inició el pasado 9 de marzo, con el anuncio de la tregua entre pandillas.

Muchas mujeres recibieron la comunión. A las que fueron en compañía de sus pequeños hijos, Monseñor Colindres les instó a que fueran fuertes y valientes y guiaran a sus niños por el camino del bien.



Por su parte, Guillermo García, presidente de la Asociación de Exinternos Penitenciarios de El Salvador (AEIPES), manifestó su satisfacción al ver la actitud de las internas. “Este tipo de actividades demuestran que están dispuestas a seguir adelante y a rectificar su vida”, precisó.

Asimismo, García calificó como exitosa la tregua entre pandillas y espera que sea un proceso sostenible en el tiempo y sostuvo que dicho acuerdo solo se logrará con la buena voluntad de muchos sectores.



Programa “YO CAMBIO”

La Dirección General de Centros Penales inaugura exposición fotográfica de resultados del Programa “Yo Cambio”

En el marco del primer año de gestión del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, General de División David Munguía Payés, la Dirección General de Centros Penales presentó una exposición fotográfica sobre los resultados que el Programa “Yo Cambio” ha tenido desde su creación en 2011. La muestra estuvo abierta al público en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología (MUNA) del 21 de noviembre de 2012 al 6 de enero de 2013.

Según el Director de Centros Penales en funciones, Rodil Hernández, “cuando la Dirección tomó la decisión de establecer este proyecto y denominarlo “Yo Cambio”, más que dos palabras, significa un cambio de 180 grados en la filosofía de trabajo con los privados y privadas de libertad”. Dentro del Programa “Yo Cambio” trabajan aproximadamente 204 internos a escala nacional. “La exposición de fotos tiene una virtud, pues están reflejando un resultado de una política en materia de seguridad que ha sido integral”, dijo el diputado Lara, quien además recordó los inicios del Plan de Carretera de Oportunidades. Además, reconoció que el trabajo es una de las mejores estrategias de reinserción para los privados de libertad.



En la muestra, que consta de 185 fotografías, se puede observar las labores que los internos y exinternos han realizado en diversos puntos del país; por ejemplo, en la cárcava de la colonia Llano Verde, el desagüe del Lago de Ilopango, colocación de baldosas frente al CIFCO y alrededores del Hospital Rosales, entre otras. Monseñor Fabio Colindres dijo que este tipo de programas tiene una carga



llena de humanismo y de cristianismo. Señaló que estas iniciativas son un llamado al cambio permanente en la vida, por lo que expresó el apoyo total como Iglesia católica a todo proyecto futuro que la Dirección de Centros Penales planee lanzar en función de la rehabilitación de los privados de libertad. El Subdirector destacó que todos los internos que han pertenecido a las Granjas Penitenciarias ni uno solo ha reincidido en la delincuencia, lo que es una prueba más de los buenos resultados de estos programas.

Apoyo a la Comunidad.

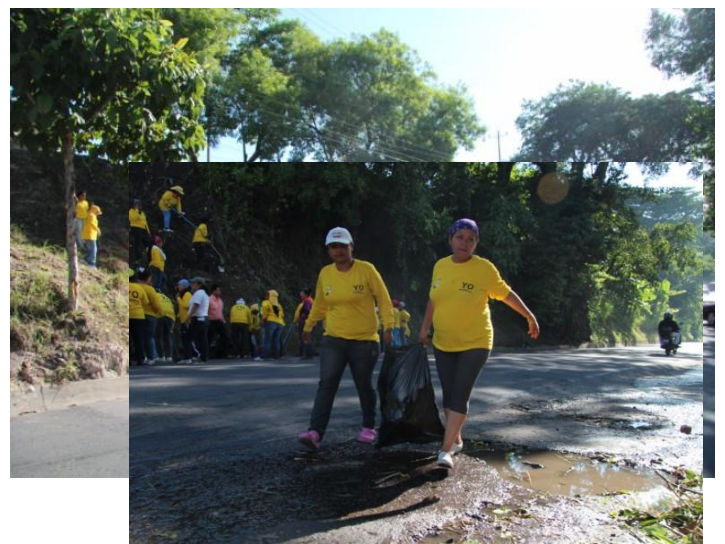
Internas en fase de confianza trabajan en la prevención del dengue

Alrededor de cien internas en fase de confianza del Centro de Readaptación para Mujeres de Ilopango, conocido como Cárcel de Mujeres, se dieron a la tarea desde muy temprano a limpiar las calles de varias colonias del municipio de Ilopango y Soyapango, con el propósito de lanzar una campaña de prevención contra el dengue y otras enfermedades.



Esta es una iniciativa propia de la Dirección General de Centros Penales (DGCP), limpiar los alrededores del Centro de Readaptación y calles principales, así como de las colonias. Se formaron brigadas de limpieza, acompañadas de las tutoras y equipos técnicos y las internas.

La faena consistió en quitar la maleza, barrer y recoger la basura y entregarla al camión de la alcaldía. La limpieza se desarrolló en los siguientes lugares: los alrededores del Penal de Ilopango, calle hacia la colonia Santa Lucía, bulevar entre Soyapango e Ilopango, colonia Bosques de la Paz, carretera hacia la Fuerza Aérea entre otros sectores, como el Seguro Social, ubicado en dicho municipio. “Nos sentimos muy motivadas y con este tipo de actividades nos sentimos útiles a la sociedad de poderle servir. Demostrarle que sí podemos y



donde nos lleven el objetivo es para bien”, dijo Marta, privada de libertad.

“La mejor actividad para las internas es que salgan a trabajar, así las mujeres se sienten útiles a la sociedad y así se logran los objetivos, como es la disminución del ocio carcelario y se sienten importantes”, sostuvo un miembro del Equipo Técnico del Penal de Ilopango.

En la actualidad, el Centro de Readaptación de Mujeres tiene 1,943 privadas de libertad. Las procesadas ascienden a 1,122; condenadas, 821; y en fase de confianza, 116, de estas todas trabajan en diversas actividades.

Privados de libertad amplían bartolinas de Subdelegación 911

Como parte de los programas de reinserción que la Dirección General de Centros Penales (DGCP) desarrolla entre la población reclusa, 42 internos de la fase de confianza de la Penitenciaría Occidental pertenecientes al Programa “Yo Cambio” participan en la ampliación de las celdas de las bartolinas de la Subdelegación del Sistema de Emergencias 911 de Santa Ana.

Juan R. es maestro de obra en el lugar y explicó que maquinaria utilizada en el lugar va desde concreteras, pulidoras, aparatos para la soldadura, carretillas hasta palas y piochas. Agregó que serán seis celdas, con una dimensión de 2.5 por 5.7 metros, para las que han ocupado hierro, ladrillos, angulares, varillas, alambre de amarre y material para las conexiones eléctricas.



Uno de los que trabajan en la construcción es Jesús S. Él tiene 35 años de edad y 11 de estar recluso por el delito de homicidio tentado (aún le faltan seis años para cumplir su condena). El privado de libertad dijo que este tipo de programas era una forma de alentar a los internos para conservar la buena conducta y así lograr culminar las condenas en el menor tiempo posible.

Jesús S. hizo un llamado a los demás internos que aún se encuentran en fase ordinaria, a que se involucren en los diversos programas de rehabilitación impulsados por la DGCP para que puedan optar a la fase de confianza y luego la semilibertad. No perdió la oportunidad de mostrar su arrepentimiento por los errores cometidos y aseguró que no volverá a repetirlos.

En la Subdelegación, actualmente hay 120 reclusos, de los cuales 16 son mujeres. Además de reducir los niveles de hacinamiento, con la construcción de estas celdas se busca clasificar a los reos entre comunes y pandilleros y así tener un mayor control dentro de las bartolinas.



GRANJAS PENITENCIARIAS

Presidente de la República Mauricio Funes inaugura Granja Santa Ana

El Presidente de la República, Mauricio Funes, inauguró la Granja Penitenciaria Santa Ana, la cual tiene como objetivo que los privados de libertad en fase semilibertad continúen el proceso de rehabilitación, capacitación y reinserción a la sociedad.

Esta es la segunda Granja Penitenciaria que fue impulsada a iniciativa del Viceministro de Justicia y Seguridad, Douglas Moreno, y el actual Director de Centros Penales, Nelson Rauda, se integró un grupo de 90 reos en fase semilibertad para continuar con su proceso de rehabilitación y capacitación para una futura reinserción a la sociedad. Los internos se integrarán a las actividades de restauración, tareas agrícolas, elaboración de prendas de vestir, implementos deportivos y la producción de alimentos. Asimismo, tendrán planes de orientación vocacional y reinserción con miras hacia su futuro.



El jefe de Estado dijo que las Granjas son una respuesta que da el Gobierno al saturado sistema penitenciario que encontró; manifestó que la saturación hace extremadamente difícil la implementación de programas e iniciativas tendientes a la rehabilitación. “Son los primeros pasos en el camino en dos de estas oportunidades, que estamos obligados a dar, porque la Constitución así nos obliga y lo exige” puntualizó el Presidente Mauricio Funes.

Granja de Santa Ana cosecha los primeros frutos

Como parte de la estrategia que impulsa la Dirección General de Centros Penales a través del Programa “Yo cambio”, privados de libertad en fase confianza y semilibertad de la Granja de Santa Ana, cortaron en julio de 2012 la primera cosecha de rábanos y pepinos.

La Granja tiene un espacio de más de 50 manzanas cultivables, donde ya se cosechan pepinos, rábanos, chiles y maíz, entre otras hortalizas. “Mire qué producción más bonita, yo me siento contento, ahorita estamos sacando el pepino más chulo... vale la pena”, expresó Israel J, un interno en fase de confianza.



Un grupo de diez internos se dio a la tarea de preparar la tierra para luego obtener una cosecha de más de mil rábanos y 500 pepinos. La siembra y su respectiva colecta tuvo una espera de entre 15 días a un mes.

Este es el primer ensayo de cultivos autosostenibles que realizan los privados de libertad de la Granja de Santa Ana. Se prevé que dichas siembras servirán para el sustento de ellos.

La Dirección General de Centros Penales planea suministrar también a las demás penitenciarias cuando la producción sea más voluminosa.

La Granja alberga a más de 90 internos en fase de confianza y semilibertad que han cumplido los requisitos de ley para permanecer en dicho recinto.



Clausura de proyecto de fortalecimiento alimentario en Granja de Izalco

Las internas de la fase de semilibertad de la Granja Penitenciaria de Izalco, Sonsonate, prepararon una tamaleada para celebrar que habían concluido con éxito el proyecto de fortalecimiento alimentario y nutricional. El Director General de Centros Penales, Nelson Rauda, felicitó a las internas por esta clausura y reconoció el cambio que las privadas de libertad han tenido durante todo el proceso que el Programa “Yo Cambio” ha tenido.

“Vamos a escribir una nueva historia para el país. La nueva historia del país son ustedes”, recalcó el Director Rauda. Además, el Director señaló que las internas de la Granja Penitenciaria no son las mismas que hace un año llegaron al lugar, pues se les nota el ímpetu y las ganas de salir adelante con cada uno de los proyectos que la DGCP lanza para su rehabilitación.

Este proyecto, además de capacitar a las internas, ha logrado que ellas desarrollen su ingenio a la hora de preparar refrigerios para sus demás compañeras. La Directora de la Granja Penitenciaria, Doris Rodríguez, dijo que aparte de celebrar este proyecto dentro de la Granja se celebra la Navidad, a la espera de cumplir el primer año de funcionamiento del lugar. con este programa, “las internas han aprendido a trabajar en equipo y a darse cuenta que las personas que fueron llamadas para este proyecto, las encargadas de elaborar los alimentos, son unas mujeres muy creativas”. La Secretaría de Inclusión Social brindo apoyo para sacar adelante este proyecto,

El donativo de la Secretaría de Inclusión Social consistió en arroz, frijoles, maíz, aceite y azúcar, destinado para la elaboración de refrigerio para las privadas de libertad en la Granja Penitenciaria. Además del aporte material, la Secretaría incluyó el componente educativo, pues las señoras fueron capacitadas en la elaboración y manipulación de los alimentos. Durante el programa, las internas aprendieron a preparar platillos con moringa y chaya, que son hojas de bajo costo y fácil preparación. Además aprender a cocinarlas, las privadas de libertad ya tienen sus plantaciones de estas plantas, para producir más refrigerios para sus demás compañeras a un bajo costo.



Diputados visitan Granjas Penitenciarias Santa Ana e Izalco

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa recibió invitación de la Dirección General de Centros Penales y realizó un recorrido por las Granjas Penitenciarias de Santa Ana e Izalco. El propósito de la visita fue verificar la rehabilitación de los privados y privadas de libertad, que forman parte del Programa “Yo cambio”, parte fundamental de la Política Penitenciaria. El Licenciado Nelson Rauda, mostró los avances que se vienen gestando en ambas Granjas, a partir de su inauguración a inicios del presente año.



El Director General de Centros Penales manifestó que el proyecto es prioritario en su gestión. “Para mí la presencia de los diputados y diputadas este día es importante, en la medida que ellos inciden en las decisiones presupuestarias, para que logren los consensos políticos y que conozcan que es un proyecto que de verdad, que vale la pena respaldar”, afirmó.



“El proyecto de las Granjas es una iniciativa que hay que respaldar”, sostuvo el Presidente de la Comisión, Ernesto Angulo, “nosotros como miembros de esta comisión, que se ha caracterizado porque no es de oficina, hemos venido a verificar y efectivamente nos vamos convencidos de que su funcionamiento vale la pena respaldarlo”. Los diputados constataron el trabajo realizado en ambas granjas penitenciarias y expresaron su deseo de apoyar estos proyectos, asimismo su implementación fue calificada como novedosa. Es idóneo, para concretar su objetivo readaptador, que minimice los efectos nocivos del encierro carcelario y con esto el fenómeno de la reincidencia”, dijo la diputada Audelia López. “Se puede respaldar, brindándoles una normativa explícita que les permita su funcionamiento de manera regulada y que a través de una reforma legal se asegure su funcionamiento”, dijo el diputado Félix Ágreda Chachagua, quien consideró conveniente asignar un presupuesto específico desde la Asamblea Legislativa.



En la Granja de mujeres en Izalco los parlamentarios expresaron su apoyo para que esta sea más productiva. “Agradecemos su visita, estamos aquí porque así lo determinó la ley, pero no importa el sacrificio que hagamos por obtener nuestra libertad, hemos aprendido mucho aquí y seguimos conociendo para llevarlo cuando salgamos”, dijo Evelia F, interna.

Jueces de Vigilancia Penitenciaria visitaron Granjas

Un grupo de jueces, fiscales y autoridades de la Dirección General de Centros Penales visitó en días recientes las Granjas Penitenciarias de Santa Ana e Izalco. El objetivo de la vista fue que los jueces y fiscales constataran el trabajo que realizan los privados y privadas de libertad en ambas Granjas, con el propósito de buscar la rehabilitación y reinserción a la sociedad. Josefa Noya Nováis, jueza penitenciaria Segunda de San Salvador, comentó que “el proyecto de las Granjas se está haciendo con una visión futurista, para darle una visión distinta al Sistema Penitenciario”.



Resultados del Componente de Granjas Penitenciarias

Descripción	Hombres	Mujeres
Privados(as) de libertad integrados en granjas	184	179
Puestos en libertad	70	88
Población actual	114	91
Reincidencia	0	0

Resultado del componente de Apoyo a la Comunidad

Descripción	Hombres	Mujeres
Privados(as) de libertad integrados en granjas	220	60
Puestos en Libertad	166	25
Población Actual	54	35
Reincidencia	2	2

Población integrada en el componente de Trabajo Penitenciario

Nombre del Centro Penitenciario	Cantidad
“La Esperanza”	1138
San Miguel	243
La Unión	387
Sensuntepeque	445
Usulután	240
Ciudad Barrios	153
San Vicente	592
Apanteos	1024
Sonsonate	112
Jucuapa	225
Izalco	100
Occidental	250
Ilopango	918
Quezaltepeque	169
Metapan	26
Psiquiátrico	31
Total de internos en Trabajo Penitenciario	6053

Centros Penales y Unión Europea crearán Centro de Desarrollo Infantil en la Granja de Izalco

El Viceministro de Justicia y Seguridad Pública, Douglas Moreno, el representante de la Unión Europea en El Salvador, Estéfano Gatto, ante la presencia del señor Director General de Centros Penales, Nelson Rauda, firmaron un convenio que permitirá la creación y puesta en marcha del Centro de Desarrollo Infantil en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de mujeres en Izalco. Esta iniciativa permitirá generar un gran avance para el país y permitirá un desarrollo integral de los niños y niñas menores de cinco años, quienes actualmente viven con sus madres en diferentes cárceles de El Salvador. “Con esta iniciativa se sigue el plan presidencial para las Granjas, como es la reducción del hacinamiento, que los niños sean atendidos de forma adecuada y que las madres reclusas terminen su pena, con una formación al llegar a la sociedad. La Unión Europea apoya este proceso”, sostuvo Estéfano Gatto.

“Tenemos la responsabilidad histórica y política, al haber ganado las



elecciones en el 2009 y hacer un cambio en el país. Cambiar el área que nos compete, el área de Seguridad Pública, este es un cambio no solo conceptual, sino que se traduce en la realidad de vida de seres humanos, como es el caso de las privadas de libertad y sus hijos”, dijo el Viceministro de Justicia y Seguridad, Douglas Moreno.

El programa de desarrollo infantil a implementar se ajustará a las condiciones de los y las niñas que viven con sus madres, de acuerdo con las normativas legales vigentes, en coordinación con los actores involucrados, como es la Unión Europea, Centros Penales, Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

“Se está saldando una de las deudas históricas que ha tenido el país en cuanto a la atención de las mujeres en la prisión, que están cumpliendo una pena privativa de libertad y las que también están en detención provisional, pero principalmente a los niños que las acompañan”, manifestó el Director de Centros Penales, Nelson Rauda. Este proyecto se enmarca dentro del Programa “Yo cambio”, que impulsa las estrategias de rehabilitación y reinserción a la sociedad de los y las privadas de libertad. También se contempla una biblioteca para los niños (as) a fin de contribuir al desarrollo cognitivo y social de las madres y empleados del Centro de Desarrollo Infantil. Se espera que para los próximos meses venideros sean beneficiados alrededor de 111 niños, quienes serán trasladados a la Granja de Izalco.



Inicia construcción de Centro de Desarrollo Infantil en Izalco

Para dar cumplimiento a la Política Penitenciaria, la Dirección General de Centros Penales inició la construcción un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Izalco, en Sonsonate. En esta labor, los encargados de los trabajos de terracería son los internos en fase de confianza del Centro Penal “La Esperanza” (Mariona).

El Director de Centros Penales, Nelson Rauda, comentó que con la construcción del CDI se cumple con una deuda histórica del país, pues es un sector que durante décadas no se había tomado en cuenta más allá de la parte arquitectónica. El CDI es un modelo de atención para los niños y niñas de las mujeres privadas de libertad, principalmente a las que se encuentran en el Centro Penitenciario de Ilopango.



“Queremos que los privados y privadas de libertad se conviertan en sujetos de cambio. Al ser sujetos de cambio se dan cuenta que también ellos pueden participar poniendo lo mejor de sí mismos, en este caso su mano de obra, para dejar una huella histórica en el país”, comentó el Director Rauda sobre el por qué dichos trabajos los realizan los internos de otras penitenciarías.

Según la Política Penitenciaria, la creación de estos centros se hace para generar los espacios físicos adecuados para que los hijos de las internas se desarrollen, y se reduzca al máximo los efectos de la privación de libertad derivados de la condición de encierro de la madre. Son 22 internos, divididos en tres grupos, los que se dedican a trabajar arduamente para que los hijos de las internas tengan un lugar digno y adecuado para desarrollar su primera infancia (de cero a cinco años). Los privados de libertad, bajo la supervisión de Francisco G., tutor de la fase de confianza, tienen asignados los trabajos de terracería, lo que servirá para preparar el terreno donde se construirá el CDI. Además, en el lugar se construirá una cisterna, que servirá para guardar melaza, alimento para el ganado.



Según el tutor, se tiene previsto que los trabajos en los que están colaborando los internos tengan una duración de dos meses más, pues hasta el momento solo se lleva el 7% de avance de la obra. Los materiales y herramientas a utilizar para la construcción son blocks, palas, piochas, carretillas, azadón, entre otras. Aunque en la Granja Penitenciaria solamente están las internas que ya pasaron a fase de semi libertad, al CDI podrán optar aproximadamente 150 reclusas que aún se encuentran en fase ordinaria, pero que tienen a sus hijos dentro del recinto carcelario. Con esto, la DGCP quiere demostrar que se puede generar un cambio en ellas, al ver el apoyo que se les brinda.



Los fondos para la construcción del centro provienen de donaciones de la Unión Europea. Por otro lado, las obras perimetrales se realizarán con una subvención de China, Taiwán, además de los costos que la DGCP asumirá. Según proyecciones, la construcción del Centro de Desarrollo Infantil finalizaría en mayo del 2013.

Cooperativas de Solidaridad

La Coordinación del Trabajo Pospenitenciario realizó un convivio, en las instalaciones del Complejo Recreativo “Katia Miranda”, en San Salvador, con miembros de las cuatro cooperativas pertenecientes al Programa “Yo Cambio”, que la Dirección General de Centros



Penales (DGCP) impulsa dentro de los diversos Centros Penitenciarios del país.

“Las Cooperativas de Solidaridad, como componente del Programa “Yo Cambio”, son una forma de que los internos y exprivados de libertad puedan insertarse en la sociedad. Con este convivio, la Dirección General de Centros Penales pretende que las personas tengan espacios de sano esparcimiento y socioculturales.

La DGCP, a través de las tiendas institucionales, la cooperativa realiza labores de reciclaje y venta de detergente para los diferentes Centros Penitenciarios a escala nacional. Agregó que este tipo de programas de reinserción impactan positivamente en la actitud y conducta de los privados de libertad.

Los objetivos de las cooperativas es que las personas que las integran logren tener el sentimiento de cooperativismo, desarrollar las habilidades que han adquirido durante todo el tiempo que han permanecido en algún centro penitenciario. Por otro lado, con este programa se consigue que los integrantes lleven el sustento económico a sus hogares y sean entes productivos en la sociedad.

Al evento estuvieron invitados también los familiares de los miembros de las cooperativas, quienes agradecieron que se realice este tipo de convivios, pues ayudan a la unión familiar y representa una forma de esparcimiento sano.



DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Cursos Superiores de Gestión Penitenciaria y Criminología en la Escuela Penitenciaria

La Dirección General de Centros Penales inauguró en agosto de 2012 el primer “Curso Superior de Gestión Penitenciaria y Criminología en El Salvador”, el cual finalizó en diciembre del mismo año y enero del presente año inauguró el Segundo Curso, el cual culminará en agosto próximo. La capacitación profesional es para el personal de Centros Penales y otras instituciones invitadas del área de Justicia y Seguridad Pública.

“Estos cursos son muy importantes y tiene mucho valor, ya que nos van a llevar a tener un mejor panorama de los Centros Penales y como administrarlos mejor”, sostuvo el Ministro de Justicia, General de División David Munguía Payes.

Los cursos están siendo impartidos por especialistas latinoamericanos y españoles en la rama penal, entre ellos podemos destacar al doctor Elías Carranza, Gustavo Belarra, Luis Fernández Arévalo, Diego Blázquez, Helena Soleto, José Daniel Cesano, Lucía Dammert, Ángel Yuseté y Alejandro Marambio.



OPS apoya la promoción de Derechos Humanos en Centros Penales

Expertos en Derechos Humanos y Privados de libertad de la ciudad de Washington visitaron el país con el propósito de conocer y compartir una herramienta de trabajo que tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de salud de los Centros Penitenciarios. Esta reunión fue presidida por el Director General de Centros penales, Nelson Rauda, y representantes de diferentes áreas del Gabinete de Gobierno. La visita fue integrada por representantes de la OPS como la especialista en Derechos Humanos, Sandra del Pino, y la consultora local de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Mirna Pérez. Además se contó con la participación de Kamiar Alaei, del Instituto en Salud y Derechos Humanos, de la Universidad Albany, Nueva York, Estados Unidos. La reunión aportó una herramienta de trabajo para capacitar en la prevención y tratamiento de enfermedades infectocontagiosas como la tuberculosis y la hepatitis, se analizaron avances en la praxis del sistema de salud de los centros penitenciarios, mientras que los expertos de la OPS compartieron sus aportes y recomendaciones, socializaron una propuesta para la mejora de salud, incluyendo instrumentos enfocados en la protección de los Derechos Humanos, concernientes al acceso a la salud en contexto de encierro.



Secretaría de Inclusión Social imparte capacitación a Equipo Técnico de Centros Penales

La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social desarrolló capacitaciones sobre sensibilización en Derechos Humanos y Diversidad Sexual, dirigida a los Equipos Técnicos y las Unidades Médicas de Centros Penales. Esta actividad se enmarca en la ejecución del Decreto Ejecutivo 56, que pretende erradicar cualquier forma de discriminación, ya sea por razones de edad, etnia, condición de discapacidad física o mental, orientación sexual y equidad de género, entre otras.

El taller pretende incidir en la formulación de políticas, que puedan ayudar a la población interna sobre la orientación sexual distinta y no ser discriminada dentro del Sistema Penitenciario.



Las organizaciones de derechos Humanos y Diversidad Sexual manifestaron que la razón de la falta de sensibilización sobre esta temática está enraizada en dos elementos fundamentales: la falta de herramientas que faciliten el entendimiento y la falta de voluntad de aprender acerca del tema.

“Tomamos en cuenta siempre el Decreto 56, que manda a las instituciones de Gobierno al trato digno y humano a las personas, en nuestro caso, a la población privada de libertad que tiene esa orientación”, aseveró Morena Mejía, directora del Centro Penal de Sensuntepeque.

Personal de la DGCP se gradúa del curso “También soy persona”

Personal de la Dirección General de Centros Penales (DGCP) recibió recientemente una capacitación sobre relaciones interpersonales titulada “También soy persona”, con el apoyo del ISNA; la temática desarrollada se focalizó en la sensibilización del personal que en sus labores diarias tiene contacto directo con los internos, hijos o familiares de estos.

En un primer lugar, un grupo seleccionado de las unidades de Planificación y de los Consejos Criminológicos de la DGCP fue convocado por UNICEF para recibir dicha capacitación en agosto de 2012 para que luego estos fueran multiplicadores de los conocimientos y más personal de la institución conociera sobre la temática.



Los objetivos del programa se basan en promover la comunicación emocionalmente sensible y expresiva entre las personas y que se genere una relación positiva entre ellas, además de fortalecer la confianza y valoración en sí mismas. En dicho taller a los participantes se les explicó las formas adecuadas de dialogar con niños y niñas, como hablarles, las expresiones adecuadas y el lenguaje que los menores pueden comprender mejor y que cree una cercanía entre niño-adulto. El acto de graduación estuvo presidido por las autoridades de Centros Penales, el Director General, Nelson Rauda; el Subdirector General, Rodil Hernández; el Subdirector Administrativo, José Luis Rodríguez; la Directora de la Escuela Penitenciaria; y la jefa del Departamento de Coordinación, Subdirección de la red Atención Compartida del ISNA, Rina de Aparicio.

El Director Rauda fue el encargado de brindar las palabras a los graduandos y no desaprovechó la oportunidad de felicitar a cada uno de los participantes, pues dijo considerar que este tipo de capacitación sirve para reflexionar sobre el trato hacia las demás personas y sobre cómo deseamos ser tratados.



“Todos los conocimientos que han adquirido tienen que servir, porque trabajamos con las personas más necesitadas de esta sociedad”, expresó Rauda. Por otro lado, los participantes se mostraron complacidos con dicha graduación, pues aparte de ayudarles en el trabajo del día a día, son prácticas que se pueden utilizar en el hogar, la iglesia, la comunidad, entre otros. Por otro lado, Nuris de López, técnico de la Unidad de Planificación y quien fue parte de las multiplicadoras de esta capacitación, comentó que este tipo de charlas son importantes no solo en el trabajo, sino que brinda herramientas para las buenas prácticas en el hogar y en la sociedad. “El objetivo es que estas personas sean entes multiplicadores dentro de los penales para concientizar al personal y población penitenciaria”.

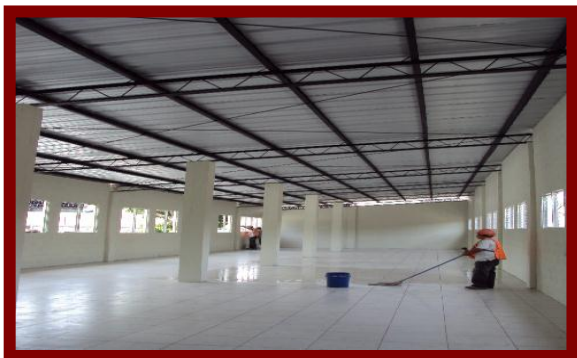


MESAS DE LA ESPERANZA

La Dirección General de Centros Penales da continuidad a la realización de las Mesas de la Esperanza, las cuales se conforman por representantes de los privados de libertad, los directores de los centros penitenciarios, la Unidad de Derechos Humanos, la coordinación de las mesas de la esperanza y la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con el propósito de generar un espacio mediante el cual la Dirección, los internos y sus familiares puedan transmitir sus necesidades a fin de que, con la participación de los actores principales, puedan tomarse decisiones preventivas y correctivas, que contribuyan con soluciones óptimas a garantizar una convivencia con armonía y justicia. Los resultados obtenidos se orientan a la solución con base al entendimiento con los privados de libertad de cada centro penitenciario, y realizando trabajos conjuntos con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



READECUACIÓN DE CENTROS PENALES EXISTENTES



Se realizaron mejoras en varios centros penitenciarios, con la finalidad de mantener instalaciones adecuadas y seguras que faciliten los procesos que se realizan. Los centros en que se realizaron mejoras están: Centro Penitenciario de Apanteos, Centro Penitenciario de Ciudad Barrios, Centro Penitenciario Izalco, Centro de Readaptación para Mujeres en Ilopango, construcción y readecuación de la Escuela Penitenciaria de La Esperanza, construcción de cuadra de agentes del Centro Penal de San Vicente, readecuación del salón de usos múltiples y dormitorios de la Granja de Izalco, readecuación de infraestructura de Granja de Santa Ana, entre otros.

Gestión de Cooperación Internacional

Nombre del Cooperante	Monto
EMBAJADA USA	\$792,165.39
AECID	\$235,000.00
TAIWAN	\$1150,000.00
TOTAL	\$2177,165.39

